



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

CITES
CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 118265	
2. Valido hasta	19-Ene-23
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)				
GRUPO TENERIFE, SA DE CV PROLONGACION [REDACTED] [REDACTED]		GRUPO TENERIFE SA DE CV [REDACTED] [REDACTED]				
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)						
5. Condiciones Especiales		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA				
		SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.				
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.						
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°				
Comercial (T)						
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)			10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 CEDRO Cedrela odorata	MADERA DE CEDRO ODORATA			II A	41.32 Metro Cúbico	
12 País de origen* COSTA DE MARFIL (REPÚBLICA DE LA)	Permiso N° 0003452	Fecha 23 - May - 2022	12a. País de la última reexportación COSTA DE MARFIL (REPÚBLICA DE LA)	Nº de Certificado 0003452	Fecha 23 - May - 2022	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)

** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales

*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

UuT0fqSJmuBiwcW7Hak4Im+v3/lymZb6kS
xijJTM40Q7yrXEG6UZbx1NsdsLnobf0Ws
OSzVJk8KM
A2OM4qT4dTcPEYcNscK7PsCAKvU3u13
xcrOhwCYoDC407Hs4x91fe7EWl5a0cPm
UXdCm2SXQs3V

CIUDAD DE MÉXICO

19-JUL-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Importación Definitivos

15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

ALTAMIRA, TAMPS., VERACRUZ, VER.

Puerto de: Entrada

Fecha

FIRMA

Sello y cargo oficial

CERTIFICADO CITES N°

MX 118265

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
 - Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
 - Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220225091001162|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|19/07/2022 |09:57:13|GTE0703291Y6|GRUPO TENERIFE SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118265|15/01/2023 |De importación|Definitivos|GRUPO TENERIFE, SA DE CV [REDACTED] |GRUPO TENERIFE SA DE CV [REDACTED]
[REDACTED] Comercial (T)|VERACRUZ,ALTAMIRA|CEDRO|Cedrela odorata|MADERA DE CEDRO ODORATA|Metro Cúbico|COSTA DE MARFIL (REPÚBLICA DE LA)|COSTA DE MARFIL (REPÚBLICA DE LA)|0003452|23/05/2022 |0003452|23/05/2022 || A|